



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una patente de invención por veinte años en España
a favor de
la casa P. A. Šlechta & Syn, vecinos de Lomnice n. P.
(Checoeslovaquia)
por
"UN DISPOSITIVO PARA TRANSPORTAR CARGAS PESADAS, ESPECIALMENTE
AMETRALLADORAS, PROYECTILES, ETC".

El objeto de la presente invención es un dispositivo para transportar sobre la espalda cargas pesadas, especialmente ametralladoras, proyectiles, etc.

Su característica consiste en una plancha rígida, unida a un armazón, la cual lleva un dispositivo de suspensión en su parte superior, y otro, de apoyo, en su parte inferior, sobresaliendo éste último de la plancha.

El dibujo adjunto representa dos ejemplos de aplicación de dicho invento.

La figura 1ª representa el primer ejemplo y permite ver el armazón;

la figura 2ª representa el mismo armazón por el otro lado;

la figura 3ª representa un corte vertical por la mitad de la figura 1ª; y

las figuras 4ª y 5ª representan una vista parcial, lo mismo que un corte vertical, del segundo ejemplo.

El primero de los mencionados ejemplos, que sirve, ante todo, para transportar ametralladoras, consta de una plancha



rectangular 1, de material resistente, cuyo lado exterior lleva en su parte superior el gancho 2, y en su parte inferior, la almohadilla de apoyo 3. A cada lado de los límites verticales de la mencionada plancha 1 se encuentra una pequeña mochila 4, y la plancha está envuelta en la tela de dichas mochilas.

La correa 5 (figura 2ª) sirve para sujetar la carga, y la correa 6, para atar una manta o un capote.

Todas las partes, que acaban de describirse, están sujetas por los mismos dispositivos, que suelen utilizarse para llevar las mochilas de los excursionistas y militares.

El dispositivo, que se indica en el dibujo, consta de una placa curvada, de forma rectangular, 7, compuesta de barras cilíndricas, y bordeada del marco 7a, que termina a ambos lados en hebillas, que, a su vez, sirven para fijar las correas 8, para transportar todo ello. La placa 7 va provista del cinturón 9, que constituye la cuerda del arco, que forma la citada plancha, y que se ajusta elásticamente a la espalda de quien lleve el dispositivo.

A la placa 7 van unidas otras barras 11, en cuyos extremos superiores entran las hebillas de las correas 8, que sirven para transportarlo todo.

La plancha 1 está unida en su parte superior a las barras 11, y en su parte inferior, al cinturón 9 por medio del lazo 10.

La ametralladora, suspendida del gancho 2, se apoya en su parte inferior contra la almohadilla 3, a la que va unida por medio de la correa 5 (figuras 1ª, 2ª y 3ª). La ametralladora se transporta muy cómodamente en la forma descrita.

El dispositivo, representado en las figuras 4ª y 5ª, para transportar proyectiles u objetos parecidos, está construido en forma análoga al que acaba de describirse, sólo que la parte inferior de la plancha 1 va provista de una tabla 12, que está



suspendida por dos correas 13, unidas a la plancha 1.

De este modo es posible atar la carga, un proyectil, por ejemplo, a la tabla 12 por medio de las correas 13, o la carga puede quedar suspendida del gancho 2 y descansar simultáneamente sobre la tabla 12.

En ambos ejemplos de aplicación, los ganchos 2 de la parte superior pueden ser sustituidos por otros dispositivos de suspensión cualesquiera.

-0-

En resumen: Reivindico de mi única y exclusiva invención y como objeto, sobre el cual ha de recaer la patente, que se solicita por veinte años en España:

- 1ª Un dispositivo para transportar cargas pesadas, que consta de un armazón, unido a una plancha rígida, en cuya parte superior se encuentra un dispositivo de suspensión, y en su parte inferior, otro, de apoyo, que sobresale de la plancha;
- 2ª un dispositivo para transportar cargas pesadas, según la reivindicación 1ª, en el que el dispositivo de suspensión, de la parte superior, es un gancho;
- 3ª un dispositivo para transportar cargas pesadas, según la reivindicación 1ª, en el que el dispositivo de apoyo, de la parte inferior de la plancha, es una almohadilla;
- 4ª un dispositivo para transportar cargas pesadas, según la reivindicación 1ª, en el que el dispositivo de apoyo, de la parte inferior de la plancha, es una tabla;
- 5ª un dispositivo para transportar cargas pesadas, según las reivindicaciones 1ª y 4ª, en el que la tabla de apoyo está sujeta por dos correas, unidas a la misma;
- 6ª un dispositivo para transportar cargas pesadas, según la reivindicación 1ª, en el que van colocadas mochilas a cada



- lado de los límites verticales de la plancha;
- 7^a un dispositivo para transportar cargas pesadas, según las reivindicaciones 1^a y 6^a, en el que la plancha va envuelta en la tela de la mochila; y
- 8^a también reivindico UN DISPOSITIVO PARA TRANSPORTAR CARGAS PESADAS, ESPECIALMENTE AMETRALLADORAS, PROYECTILES, ETC".

Todo ello, según la Memoria y dibujo, que se acompañan, y la cual consta de cuatro hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 18 de Noviembre de 1925.

POR EL INTERESADO:

Agustín Utrera
p. p. Miguel Utrera

Fig. 1

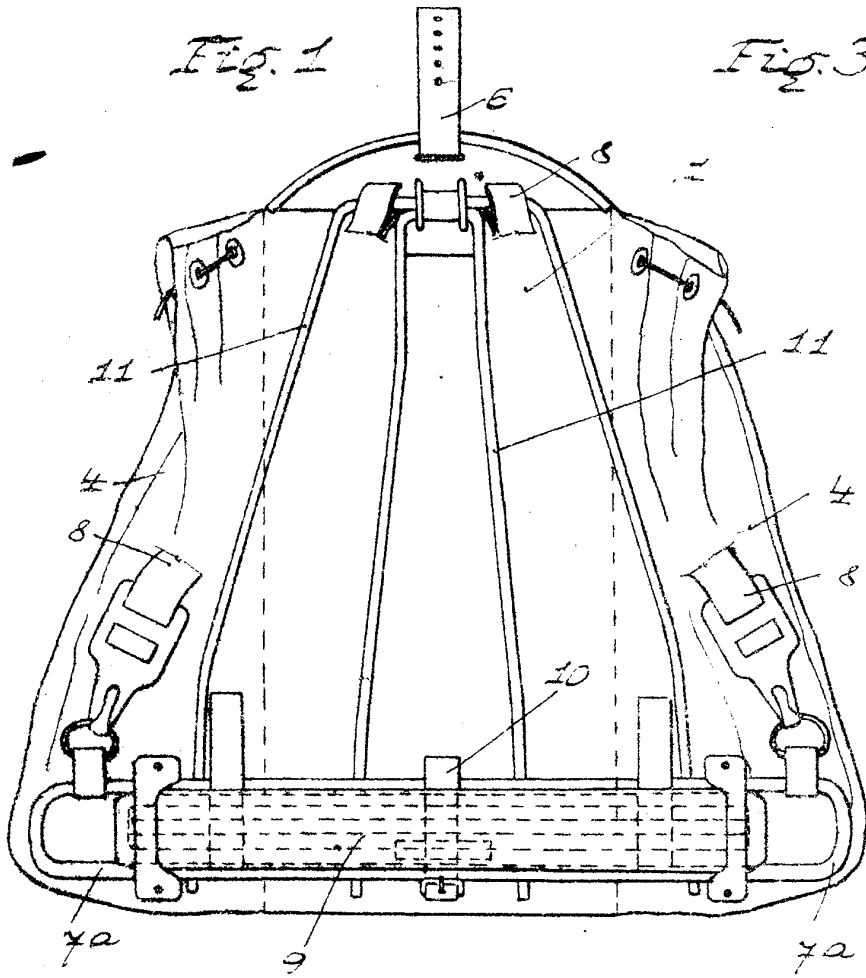


Fig. 3

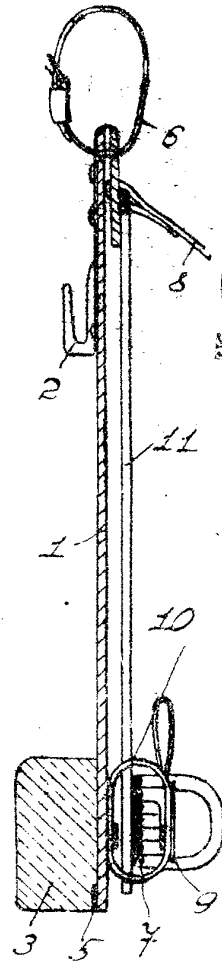
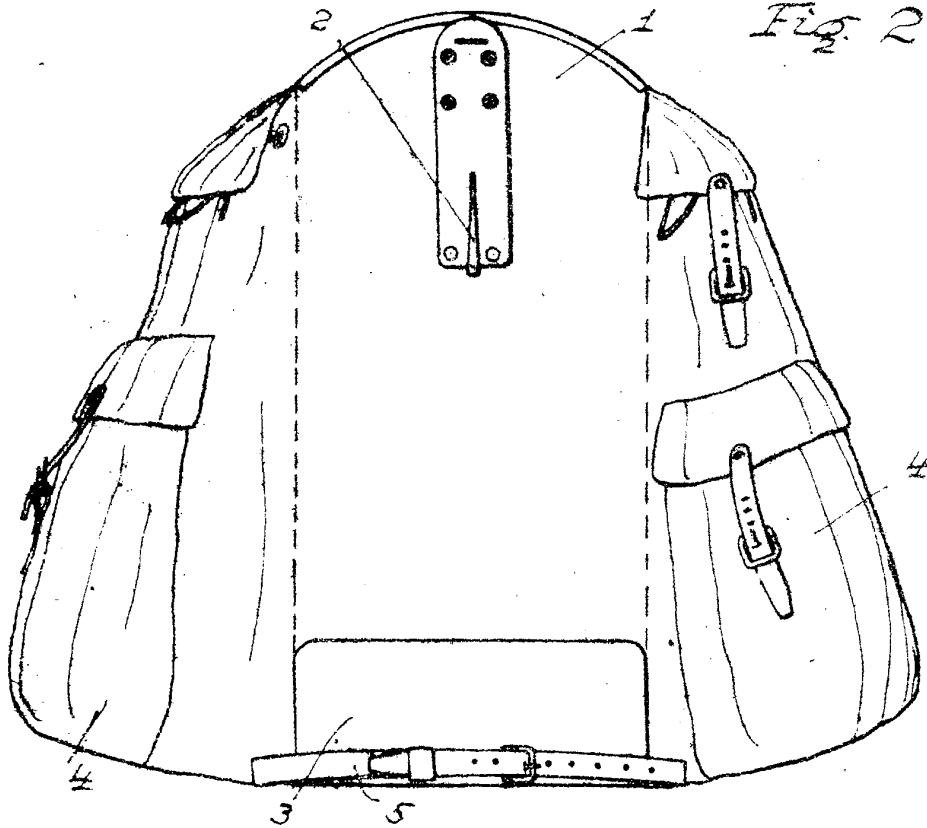


Fig. 2.

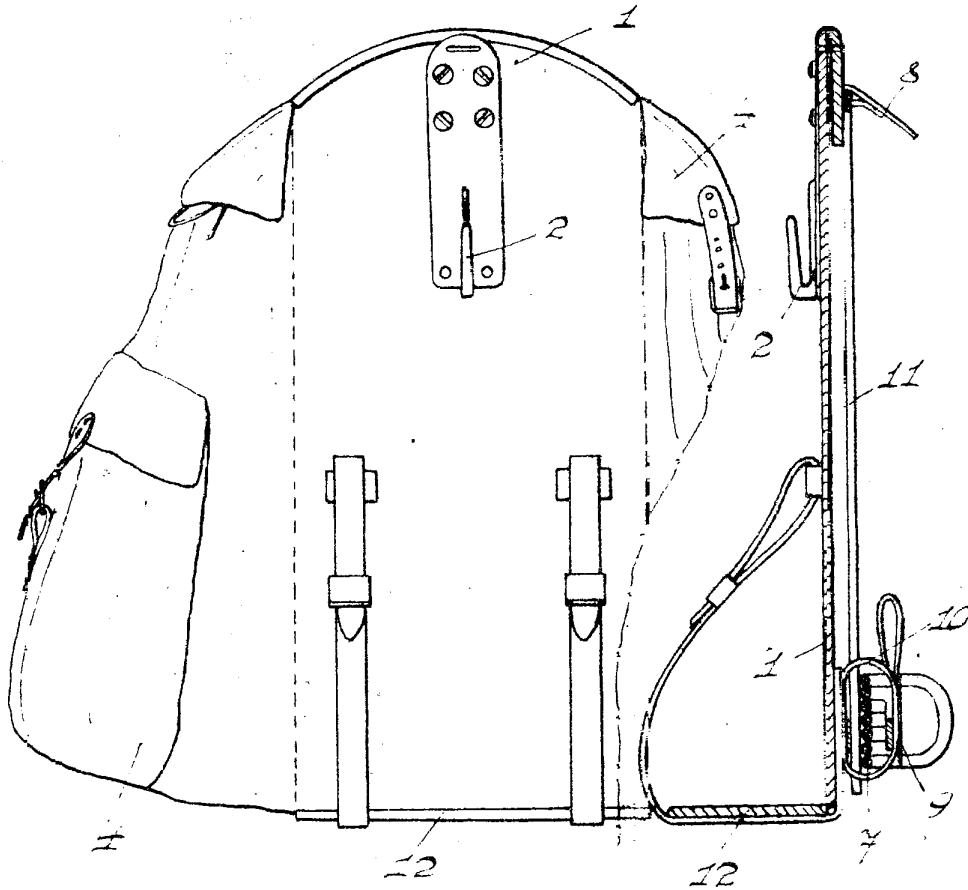


Miguel Lugo



Fig. 4

Fig. 5



Alfred Bergman